# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCHAPAMBA S. A.

En la ciudad de Quito, hoy 17 de febrero de 2020, a las 9h00, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes las accionistas de la compañía COCHAPAMBA S. A., las señoras: María Soledad Cruz Garcés y Cristina Chiavassa Steyerthal, en las oficinas de los abogados de la compañía, ubicadas en Av. República 396 y Av. Diego de Almagro, Ed. Forum 300, oficina 504. Las accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

A falta de Presidente, preside la reunión el señor Xavier Andrade Cadena, como Presidente *ad hoc*; y como Secretaria actúa la señora María Soledad Cruz Garcés, Gerente General de la compañía.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019**

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019**

3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2019**

4. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico 2019**

5. **Distribución de beneficios sociales del ejercicio 2019**

6. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020**

7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020**

8. **Conocimiento sobre la renuncia de la señora María Soledad Cruz Garcés a su cargo de Gerente General de la compañía**

9. **Designación de administradores de la compañía**

El Presidente a*d hoc* dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración por el ejercicio económico 2019**

La administración da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2019. La Gerente General mociona su aprobación.

Una vez leído el informe, la junta lo aprueba, sin el voto de la señora Gerente General por prohibición legal.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2019**

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que cumple con los requisitos previstos en el reglamento respectivo. La Gerente General mociona su aprobación.

Leído que fue el informe, la Junta lo aprueba, sin el voto de la administradora.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2019**

El señor Marcelo Herrera procede a dar lectura al informe que contiene una relación de los estados financieros que han sido auditados por la compañía PHAROS AUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA. La Gerente General mociona su aprobación.

Una vez que se han absuelto las inquietudes de los accionistas, la Junta resuelve aprobar el informe presentado, sin el voto de la administradora.

4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico 2019**

Los accionistas han tenido acceso previo a los estados financieros del ejercicio económico 2019 y sus anexos, por lo que no consideran necesario leerlos en este momento. La Gerente General mociona su aprobación.

Una vez que se han absuelto las inquietudes de los accionistas, la junta aprueban el Balance General y sus anexos, sin el voto de la señora Gerente General de la compañía.

5. **Distribución de utilidades por el ejercicio 2019**

En vista de que el ejercicio 2019 generó pérdidas, los accionistas conocen que no existen beneficios por distribuir.

## 6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020

Previo el análisis de candidatos, la junta por unanimidad resuelve reelegir a la señora Evelyn Parreño como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración la fijación de su remuneración. El Comisario Suplente se designará en una próxima reunión.

## 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020

En cumplimiento con el artículo 318 de la Ley de Compañías, la junta resuelve por unanimidad reelegir a la empresa PHAROS AUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA. como auditores externos. Se delega a la administración la fijación de su remuneración.

## 8. Conocimiento sobre la renuncia de la señora María Soledad Cruz Garcés a su cargo de Gerente General de la compañía

La señora María Soledad Cruz presenta el día de hoy su renuncia al cargo de Gerente General que venía ejerciendo desde el 10 de septiembre de 2007.

La junta da por conocida la renuncia de la señora María Soledad Cruz Garcés al cargo de Gerente General de la compañía, y la acepta, sin el voto de la señora María Soledad Cruz Garcés.

## 9. Designación de administradores de la compañía y autorización para emitir un poder general

Una vez que se ha conocido la renuncia de la señora Soledad Cruz, el Presidente *ad hoc* señala que es necesario que la compañía designe nuevos administradores, por lo que, una vez analizados los nombres de los candidatos, la junta por unanimidad resuelve realizar la siguiente designación:

- **Gerente General**: MICARE REPRESENTACIONES S. C. C.

La junta elegirá al Presidente en una próxima sesión.

De acuerdo con los estatutos, el nombramiento de Gerente General tendrá una duración de **CINCO AÑOS**. La Junta autoriza al Presidente *ad hoc* a que extienda el nombramiento de Gerente General.

Adicionalmente, con base en el artículo 260 de la Ley de Compañías, la junta autoriza el otorgamiento de un poder general a favor de los señores Roberto Daniel Cardo Chiavassa y Damián Cardo Chiavassa, quienes actuarán de manera conjunta y no individual, de conformidad con el texto del poder que emitirá la administración.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente *ad hoc* concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas conforme ordena la ley. El Presidente *ad hoc* dispone que formen parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos: (i) Informe de Administración; (ii) Informe de Comisario; (iii) Balances y Anexos; (iv) Informe de Auditoría Externa; y (v) copia certificada de la presente acta.

El Presidente *ad hoc* declara terminada la reunión a las 10h30.

Xavier Andrade Cadena
**Presidente *ad hoc* de la Junta**

Christina Chiavassa Steyerthal
**Accionista**

María Soledad Cruz Garcés
**Secretaria de la Junta**
**Accionista**